

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2017
INAI/337/17

PRESENTA LA SFP SISTEMA DE DENUNCIA *CORRUPCIÓN*
RECONSTRUCCIONMX

- **El sistema fue diseñado para integrar, en una sola base de datos, denuncias relacionadas con los sismos y funcionará en la página electrónica de la SFP.**

La Secretaría de la Función Pública (SFP), como instancia responsable del control interno y el combate a la corrupción dentro de la Administración Pública Federal, ha creado un sistema de registro de denuncias contra autoridades, por irregularidades en las acciones de rescate y reconstrucción, derivadas de los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Al presentar dicho sistema, la Titular de la SFP, Arely Gómez González, destacó que la sociedad y, en especial, la población afectada debe tener la certeza de que el dinero público recaudado será distribuido y ejercido debidamente.

Argumentó que el proceso de reconstrucción nacional requiere mecanismos que garanticen la eficiencia y transparencia. Explicó que se necesitan acciones para incentivar la denuncia ante posibles casos de corrupción, o ante acciones u omisiones de las autoridades, contrarias al marco jurídico que las regula.

Acompañada por el Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, la Secretaria Arely Gómez destacó que con este nuevo sistema se atiende el exhorto del INAI, para que los tres órdenes de gobierno transparenten y rindan cuentas de los recursos públicos destinados a labores de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.

Tras subrayar que la situación de emergencia demanda dar atención inmediata a los actos que pongan en riesgo la eficiencia de las acciones para atenderla, expuso que el sistema de registro de denuncias fue diseñado para identificar e integrar, en una sola base de datos, aquellas denuncias relacionadas con los sismos, así como

integrarlo a los sistemas de publicidad de información que se diseñan desde otras instancias públicas.

Su funcionamiento, añadió, se dará a través de la página electrónica de la SFP y se pone a disposición de la ciudadanía, el apartado designado por el INAI, para concentrar estos esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas. Es posible acceder al sistema en: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/sidec719s>

Insistió en que con esta acción, se pretende que los ciudadanos cuenten con un mecanismo ágil y efectivo para denunciar cualquier abuso en el ejercicio de recursos públicos o en los servicios que se están proporcionando por la emergencia.

Los ciudadanos deben “tener certeza que se llevará a cabo una investigación exhaustiva, para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que constituyan faltas administrativas y, en su caso, serán sancionados administrativamente quienes resulten responsables”, aseveró la Titular de la SFP.

Además, manifestó la disposición de la SFP y del Gobierno de la República para sumarse a cualquier proyecto de la ciudadanía o de las instituciones, que permita dar atención a todos los requerimientos de la sociedad.

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, al sumarse a la plataforma Denuncia Corrupción Reconstrucción Mx reconoció la oportunidad del mecanismo presentado esta mañana, y refrendó el interés del Pleno del Instituto de acompañar las labores de rehabilitación de las zonas afectadas, promoviendo las reglas de la máxima publicidad, para hacer de la reconstrucción un proceso abierto.

La comisionada del INAI, Areli Cano Guadiana, hizo un reconocimiento a la SFP, a nombre de los comisionados, por haber sido receptiva y haber puesto a disposición de manera inmediata uno de los puntos en materia de transparencia que sugirió el instituto para el sector público apenas el miércoles pasado.

“El reconocimiento yo creo que de todos por poner ya en marcha, y en acción muy concreta, uno de los puntos que son fundamentales, que tienen que ver con la tarea institucional; y propiamente la Secretaría de la Función Pública evitar estas prácticas de corrupción y que, bueno, la denuncia es el mecanismo formal para evitar que se den estas prácticas”.

Además del Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, José Gabriel Carreño y directivos de la SFP; estuvieron presentes los comisionados del INAI, María Patricia Kurczyn, Ximena Puente, Rosendo Evgueni Monterrey y Óscar Guerra Ford.